**ARTÍCULO 1. *Nombre.***

La empresa funcionará bajo el nombre de DRAMAKIDS.

**ARTÍCULO 2. *Objeto social.***

Nuestra empresa se dedicará a la representación teatral en Inglés.

**ARTÍCULO 3. *Duración .***

La empresa se constituye el dia 4 de Octubre hasta el 18 de Junio.

**ARTÍCULO 4. *Domicilio.***

El domicilio social queda establecido en Candás, calle Pepe la Mata s/n.

**ARTíCULO 5. *El Capital.***

El capital de inversión se fija 2’50€. Se divide en 27 participaciones de 2,50 € por cada soci@.

**ARTÍCULO 6. *Las Cuentas.***

Los informes de cuentas se presentarán a los soci@ cada mes.

**ARTÍCULO 7. *Recuperación de la inversión.***

Una vez finalizada la representación teatral, todos los socios podrán destinar el dinero a pasar una tarde con tod@s los que hayan finalizado la cooperativa.

**ARTÍCULO 8. *Utilización de los beneficios.***

Con los beneficios obtenidos haremos una actividad todos juntos, que dependerá del dinero recaudado: ir a un camping, ir al talaso, una merienda...

DERECHOS.

1-Si alguien decide abandonar la cooperativa, el dinero no se le devolverá .

2-Todos tienen derecho a abandonar la cooperativa antes de firmar los estatutos; una vez firmados no la podrán abandonar.

3-Todos los niñ@s tienen derecho a aportar ideas

4-Todos tienen derecho a ser escuchados.

DEBERES.

1-Hay que ser puntual.

2-Será obligatoria la asistencia si estás en el colegio. Si se falta, habrá que justificar la falta de asistencia.

3-Si no cumples las normas y/o faltas tres días o más quedarás expulsado de la cooperativa.

4-El capital inicial aportado se devolverá al final solo a los niñ@s que continuaron en la cooperativa.

5-Todos los que abandonen la cooperativa, no podrán regresar.

6-Mientras que estemos en la cooperativa, estará prohibido gritar.

7-Antes de entrar a la cooperativa se debe ir al baño; durante las sesiones de trabajo no se podrá ir.

8-Todos debemos participar haciendo propuestas.

9-Debemos respetar los turnos de palabra.